



Gallo colgado, acrílico sobre papel, 2004 | 36 x 27 cm
Serie Atlas | FERNANDO VICENTE

GUBERNAMENTALIDAD BÉLICA: POTENCIAS DE UN CONCEPTO LOCALIZADO PARA PENSAR LAS GUERRAS CONTEMPORÁNEAS*

GOVERNAMENTALIDADE BÉLICA: POTÊNCIAS DE UM CONCEITO LOCALIZADO PARA PENSAR AS GUERRAS CONTEMPORÂNEAS

WAR GOVERNMENTALITY: POSSIBILITIES OF A CONCEPT FOUND TO THINK CONTEMPORARY WARS

Darío Reynaldo Muñoz Onofre**

Se propone la gubernamentalidad bélica como concepto para descifrar las guerras contemporáneas a partir de los discursos que las legitiman, los procedimientos que las perpetúan, sus racionalidades propias, las economías que las dinamizan y las tecnologías que gestionan su consentimiento en la opinión pública. Para ello, se problematizan las perspectivas bélica y gubernamental en la obra de Foucault. El concepto propuesto articula estas dos perspectivas para abordar la guerra como forma de gobierno y reconocer la especificidad de las técnicas de gobierno desplegadas a través de las guerras.

Palabras clave: guerra, gubernamentalidad, opinión pública, estudios culturales, epistemología de las ciencias sociales, Foucault.

Propõe-se a governamentalidade bélica como conceito para decifrar as guerras contemporâneas a partir dos discursos que as legitimam, os procedimentos que as perpetuam, suas racionalidades próprias, as economias que as dinamizam e as tecnologias que administram seu consentimento na opinião pública. Para isso, problematizam-se as perspectivas bélica e governamental na obra de Foucault. O conceito proposto articula estas duas perspectivas para abordar a guerra como forma de governo e reconhecer a especificidade das técnicas de governo desdobradas através das guerras.

Palavras-chave: guerra, governamentalidade, opinião pública, estudos culturais, epistemologia das ciências sociais, Foucault.

War governmentality is presented as a concept to figure out contemporary wars, based on their legitimating discourses, the procedures that perpetuate them, their own rationalities, the economies that fuel them and the technologies used to motion their acceptance among the public opinion. Aiming this object, War and governmental perspectives in Foucault's work are problematized. The proposed concept joins both perspectives to approach war as a form of ruling and recognize the specificity of ruling forms manifested throughout wars.

Key words: war, governmentality, public opinion, cultural studies, epistemology of social sciences, Foucault.

* El artículo presenta los resultados de la investigación “Gobernados en medio (y a través) de la guerra. Gubernamentalidad bélica en Colombia (2001-2010)”, realizada por el autor con el apoyo del Programa de Formación en Posgrados para docentes de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) y adscrita al grupo de investigación Lazos Sociales y Culturas de Paz de la Facultad de Psicología de la misma Universidad. También presenta avances de la investigación doctoral “Prácticas culturales de transfiguración de la guerra en Colombia (2001-2010)” en curso y auspiciada por el Programa Doctorados en el Exterior de Colciencias.

** Psicólogo y Magíster en Estudios Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), Bogotá (Colombia); doctorando en Ciencias Sociales del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) (Brasil). Investigador del grupo Lazos Sociales y Culturas de Paz, PUJ. Miembro del Colectivo Hombres y Masculinidades (Colombia). E-mail: darmuz@yahoo.com

Proponer un concepto para pensar la guerra en Colombia es un reto de enormes proporciones, ya que, como deduzco de la tesis de Zuleta (2011), las prácticas bélicas implementadas a lo largo de la historia del país se configuraron más o menos como el acontecimiento fundamental a partir del cual se desarrollaron las ciencias sociales locales. Al parecer, la racionalidad de estas últimas inicialmente nació para pensar el fragor de las batallas y, sobre todo, para hallar explicaciones frente a una realidad insidiosa, trágica y dramáticamente cruel. Frente al vasto y voluminoso cuerpo de conocimiento conformado por las ciencias sociales locales a propósito de la guerra, su historia, sus móviles, sus efectos, sus perpetradores y sus víctimas, es irremediable preguntarse, no sin un poco de desconuelo: ¿hay algo más que decir? Sin embargo, también es imposible no responder de manera afirmativa esta pregunta igualmente desde las ciencias sociales, puesto que la persistencia histórica del acontecimiento antepone una exigencia para el pensar. Aún en un momento histórico en el que en Colombia se agitan con entusiasmo y fe las banderas de la paz, no hay que olvidar que la guerra sigue siendo nuestro presente, no sólo porque continúa, silenciosa y persistentemente, sino en virtud de la existencia de fuerzas sociales, morales, políticas y económicas que desean prolongarla indefinidamente como forma de gobierno.

Esta es justamente la relevancia histórica y política que fundamenta pensar la guerra una vez más, y ensayar herramientas analíticas inéditas para descifrarla y desnaturalizarla, para desnudar su cara más oculta y seductora y, quizás, para otear caminos que conduzcan a superarla. Mi objetivo en este artículo es proponer criterios de análisis de las guerras contemporáneas, a partir de los resultados de una investigación localizada (Muñoz, 2011a): el estudio de la manera como en Colombia la guerra se desplegó como práctica de gobierno de la población durante la primera década del presente siglo, justo después de la última tentativa de negociación política con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) entre los años 1998 y 2001. Articulados en el concepto de *gubernamentalidad bélica*, los criterios analíticos que propongo invitan a pensar las guerras como forma de gobierno y, a la vez, a descifrar las prácticas de gobierno que se ponen en juego de manera efectiva en medio y a través de las guerras.

Puesto que no está previamente formulado, no es posible acudir a referentes teóricos que definan literalmente el concepto de *gubernamentalidad bélica*. Inclusive carece de formulación explícita en la obra de Foucault, aun siendo él quien hace más de treinta años planteó por aparte y de manera discontinua las perspectivas con las que conformo el concepto: la perspectiva bélica, con la cual analizó la guerra en la sociedad civil (Foucault, 2000); y la perspectiva gubernamental, con la cual realizó la genealogía, primero, de la razón de Estado y sus dispositivos de seguridad (Foucault, 2006), segundo, de las tecnologías liberales y neoliberales de gobierno de las poblaciones (Foucault, 2007b), y, tercero, de las prácticas de gobierno, subjetivación y veridicción (Foucault, 2009). Principalmente los cursos en los que presentó estos análisis, son los que conforman la “caja de herramientas” que utilizo para elaborar el concepto.

Sin embargo, su elaboración me exige discutir la manera habitual de entender las dos perspectivas. Desde la gubernamentalidad generalmente se estudian las tecnologías de gobierno y su racionalidad económica, las técnicas de gestión de deseos y libertades en la administración de poblaciones, los mecanismos de producción de la opinión pública, entre otros. Por otro lado, desde la perspectiva bélica, generalmente se investigan las prácticas coercitivas y represivas inmanentes a las guerras, las racionalidades bélicas que polarizan los enfrentamientos, las estrategias discursivas que justifican y perpetúan los fines y los medios bélicos, entre otros.

Antes de comenzar la discusión, considero necesario señalar cuatro puntos sobre el carácter y los alcances de mi procedimiento de conceptualización. Primero, este proceder no producirá como resultado final una definición unificada y absoluta de *gubernamentalidad bélica*. Con este concepto no pretendo lograr una síntesis dialéctica que integre con coherencia lógica e invariable las dos perspectivas mencionadas con el fin de homogeneizarlas. Por el contrario, propongo el concepto como una articulación estratégica y heterogénea de criterios de análisis derivados de las dos perspectivas. De modo que la pertinencia y la vigencia del concepto y los criterios de análisis que articula estarán dados exclusivamente por su utilidad práctica para abordar tecnologías de gobierno específicas en contextos de guerra históricamente situados.

Segundo, si acudo a la obra de Foucault para elaborar el concepto, no lo hago para repetir de manera automática sus planteamientos, ni para emprender una exégesis detallada de sus teorías y hallar una especie de verdad última en éstas, menos aún para demostrar la validez teórica de sus análisis para el caso colombiano. En suma, mi procedimiento de conceptualización no está animado tanto por fines teóricos, sino sobre todo, por fines prácticos, históricos y políticos.

Esto quiere decir que el concepto es un resultado concreto y situado de la investigación del modo como en Colombia a principios de la primera década del presente siglo se desplegaron una serie articulada de prácticas de gobierno que radicalizaron la guerra, gestionaron una población que la aceptó incondicional y hasta apasionadamente y convirtieron la aventura bélica en el principal motivo de la colombianidad y el orgullo patrio (Muñoz, 2012a).

Tercero, si afirmo que el concepto puede eventualmente servir para analizar críticamente las guerras que acontecen en otros emplazamientos geopolíticos, es porque creo que las guerras contemporáneas combinan de manera estratégica, por un lado, las tecnologías bélicas y militares que reprimen tentativas de sedición en las poblaciones y someten a los individuos que las organizan, con, por otro, el gobierno económico, la promoción de las libertades, las tecnologías de información y las industrias de opinión que gestionan un público que acepta y desea los fines bélicos.

Finalmente, cuarto, con este experimento pretendo reivindicar el ejercicio de crear conceptos como un valioso reto que no podemos eludir quienes hacemos ciencias sociales. Se trata, en efecto, del desafío de pensar críticamente nuestro presente.

LA GUBERNAMENTALIDAD: TÉCNICAS QUE CREAN Y PERPETÚAN LA GUERRA

La potencia que tiene la gubernamentalidad como perspectiva de análisis de las guerras contemporáneas radica en que permite evidenciar la manera como diversas prácticas culturales confluyen y se articulan en la gestión de la guerra y, sobre todo, de una población

que la desee, que considere urgente y justa su realización, que acepte los procedimientos mediante los cuales se efectúa y que se comprometa voluntariamente en su perpetuación. Permite entender, en efecto, que las técnicas de gobierno que hacen posible la guerra y su continuación no provienen exclusivamente del Estado y no siempre son el resultado de estrategias de dominación.

Sin embargo, el primer paso para reconocer esta potencia es problematizar la manera predominante de entender la gubernamentalidad. Esta se ha comprendido como la perspectiva de análisis que a finales de la década de los setenta le permitió a Foucault superar un *impasse* teórico y abandonar en definitiva el modelo bélico de análisis del poder que, por cierto, había llegado a su máximo desarrollo en *Defender la sociedad* (Foucault, 2000). Aquel modelo le resultó insuficiente al autor para comprender la complejidad de las relaciones de poder y sus mutaciones históricas. Principalmente porque cuando lo asumió como principio explicativo general de las relaciones sociales, éstas terminaron reduciéndose a la lógica de la dominación y la represión y a la dinámica de la guerra permanente (Foucault, 2006). La gubernamentalidad surgió como una perspectiva alternativa de análisis del poder justamente para superar este reduccionismo.

Para explicar la emergencia de esta perspectiva en la obra de Foucault, Castro-Gómez (2010) disocia de manera mutuamente excluyente entre “relaciones de poder” y “estados de dominación”, y conceptualiza la gubernamentalidad exclusivamente a partir de las primeras: “Por tratarse de un ‘juego de acciones sobre acciones’, las relaciones de poder son reversibles, mientras que en los estados de dominación no impera el juego de libertades sino el ejercicio de la violencia” (Castro-Gómez, 2010: 43). “A diferencia de la dominación, el *gobierno* sobre la conducta nunca es obligado, nunca se hace en contra de la propia voluntad” (Castro-Gómez, 2010: 40).

Así, enfatiza que el gobierno sobre la conducta nunca es obligado y no se ejerce contra la propia voluntad, en la medida en que han sido creadas determinadas “condiciones de aceptabilidad” que son acogidas por la población gobernada. El gobierno de una población



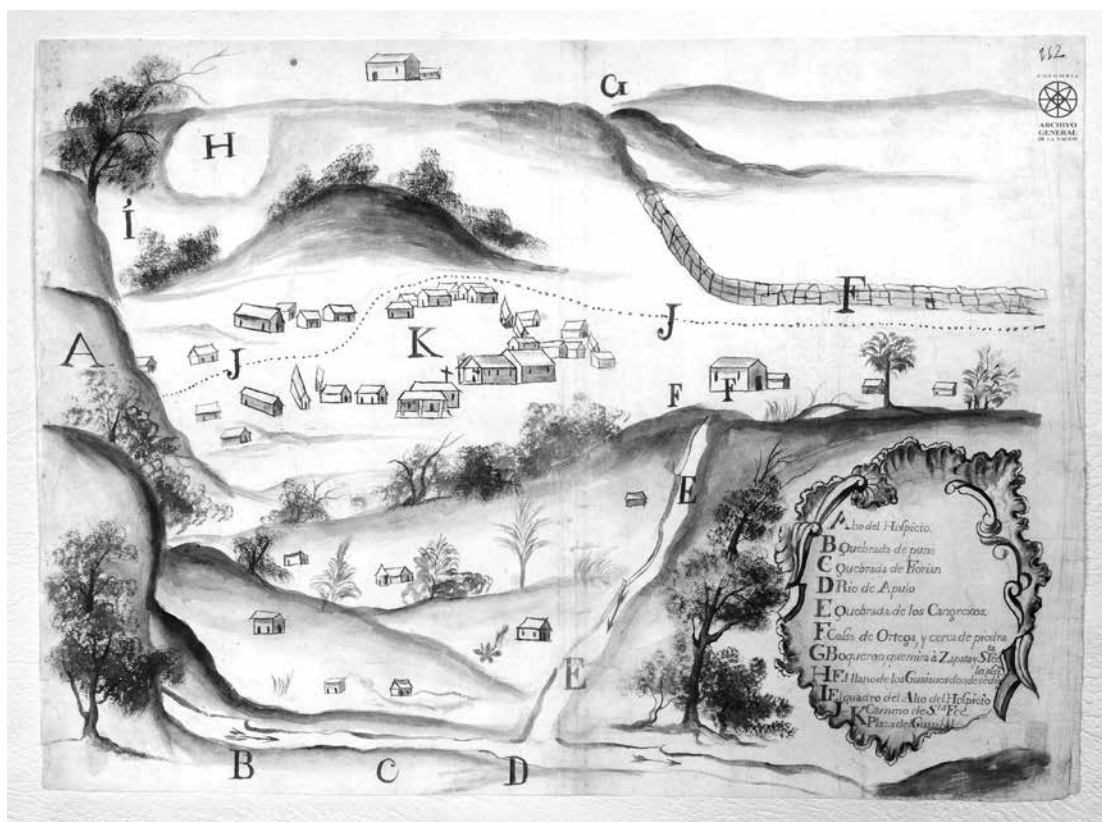
*Hacienda de Gámbita, entre los ríos Turmequé y Tibaná, 1866 | Sección: Mapas y Planos,
55 x 80 cm | ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - COLOMBIA*

consiste en gestionar sus deseos, aspiraciones y creencias. La meta de esta modalidad de gobierno es, por tanto, la autorregulación, esto es, hacer coincidir los deseos, las decisiones, las esperanzas, las necesidades y los estilos de vida de una población con un marco de conducta fijado de antemano. “Por eso gobernar no significa obligar a que otros se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, honorable, digna y, por encima de todo, como *propia*, como proveniente de su libertad” (Castro-Gómez, 2010: 43).

En consecuencia, plantea que la gubernamentalidad implica necesariamente la superación del modelo bélico de análisis: porque con éste, la historia no sería otra cosa que una sucesión ininterrumpida entre dominaciones y resistencias¹. No sólo remarca una oposición mutuamente excluyente entre las perspectivas bélica y gubernamental de análisis del poder, sino que enfatiza la obsolescencia de la primera en favor de la vigencia absoluta de la segunda.

Pareciera, entonces, que actualmente sólo predominaran las tecnologías de gobierno que operan a partir de la autorregulación voluntaria de la población, modulada a través de flujos abiertos e incansantes de información, imagen y consumo. Y también que en la gubernamentalidad contemporánea ya no fueran protagónicas las antiguas técnicas centradas en el exterminio, la dominación, la represión o el encierro.

Desde mi punto de vista, este parecer es discutible. Excluir del ámbito de la gubernamentalidad las prácticas bélicas implica desdeñar el análisis que hizo Foucault (2000) acerca de la guerra en la sociedad civil y los variados mecanismos políticos de orden bélico mediante los cuales ésta se lleva a cabo y se perpetúa. Esta postura convertiría el modelo bélico en obsoleto porque pertenecería a una etapa analítica arcaica del autor a la cual no habría que retornar y que es indispensable superar u olvidar. Y descarta, de paso, que de la perspectiva bélica se puedan rescatar criterios analíticos valiosos y, sobre todo, útiles para abordar las



Tierras del pueblo de Guayabal, 1766 | Sección: Mapas y Planos,
30 x 42 cm | ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - COLOMBIA

formas de gobierno desplegadas en medio y a través de las guerras contemporáneas.

Concuerdo con que el modelo bélico de análisis no se puede generalizar como esquema explicativo de todas las relaciones sociales, como lo planteó Foucault (2000) en *Defender la sociedad*. Pero no coincido con el rechazo absoluto de los criterios analíticos de la perspectiva bélica mediante los cuales se pueden descifrar, por ejemplo, los mecanismos de dominación y sometimiento puestos en funcionamiento en la guerra y los discursos sociales y políticos que la dinamizan, legitiman y perpetúan. Por eso, en vez de su rechazo, propongo reconocer aquellos que resultan útiles para fines investigativos específicos.

Reintroducir la perspectiva bélica para entender la gubernamentalidad que se despliega en contextos de guerra constituye una potencia analítica por explorar. Permite analizar los procedimientos y las estrategias de producción de verdad, en la medida en que en con-

textos concretos de guerra ésta funciona de manera explícita y descarada como arma para la victoria. Este criterio de análisis me permitió reconocer críticamente la manera múltiple como se gestionó la fase más reciente de la guerra en Colombia.

A partir de una puntual política de la verdad sobre la necesidad y la urgencia de la guerra, las condiciones de posibilidad y de perpetuación de ésta se produjeron en instancias tan variadas como la declaración de la guerra global contra el terrorismo (Bush, 2002)², la gestión diplomática para aprobar legalmente el uso del Plan Colombia en el combate contra las FARC (Semana, 2001), la exaltación mediática del creciente poderío militar del Ejército Nacional (Semana, 2001, 2002b), la imagen del héroe mítico usada para impulsar la campaña presidencial de un desconocido candidato que a la postre se autoproclamó como el primer soldado de la patria (Semana, 2002c; Uribe 2002), la creciente movilización social contra la práctica del secuestro (Semana, 2002d, 2003), la estrategia estatal de recu-

peración de la soberanía sobre el territorio nacional a través de la incentivación del turismo (Presidencia de la República, 2002d, 2002e)³ y el anuncio periodístico de la inminente guerra total cuando todavía se sostenía un proceso de negociación política con las FARC (Semana, 2002a, 2002b)⁴.

La verdad producida por el discurso de la guerra total se convirtió en un arma política, moral y emocional que justificó y naturalizó la reactivación de la guerra en el 2002, instaurándola como forma normalizada de gobierno. Así, el poder de fabricar e instaurar una verdad o, para usar un término acuñado por Foucault (2009), la veridicción, se configuró como una tecnología bélica para producir, en medio de la totalización de la guerra, al enemigo también total que hay que derrotar con el objetivo de gobernar en medio de la guerra y ganarla.

El análisis de la verdad desde la perspectiva bélica permite desnaturalizar ese discurso político de la guerra total, que se gestiona como forma de gobierno. Sirve para dejar de verlo como una verdad necesaria y justa, y para reconocerlo como el discurso mítico que es. El discurso de la guerra total, que designa la guerra como urgente, necesaria y justa, y que antepone el imperativo de su perpetuación, se apoya, se inviste en formas míticas como “la inminencia de los nuevos tiempos”, el advenimiento del nuevo orden y la nueva patria que borrará las antiguas derrotas y humillaciones provocadas por los terroristas (Semana, 2002a, 2003).

Es también el discurso mítico que reivindica los derechos y los bienes de los “ciudadanos de bien” que fueron escarnecidos por usurpadores astutos, criminales y terroristas; que prepara el complot que debe restablecerse para reanimar la guerra y acabar con esos usurpadores, enemigos de la patria; que reinstaura la promesa de la última batalla que por fin va a invertir las fuerzas, efectuar la derrota de los enemigos, restablecer el orden soñado y hacer reinar la seguridad “democrática” (Uribe, 2002). Es el discurso que reactiva la gran esperanza del día de la revancha, que promueve el fortalecimiento y la vigencia de los héroes militares salvadores de la patria y que promete el día de la gran unificación de la sociedad toda contra su histórico enemigo⁵. Discurso, entonces, de la reactivación de la guerra y de la victoria prometida que será, esta vez, definitiva.

¿No fue este discurso bélico mítico el que se hizo visible de manera performativa en la portada de la revista *Semana* (2002c) que presentó en plena campaña presidencial del 2002 la figura de Álvaro Uribe investida de la mítica imagen de Superman?, ¿no fue el mismo que se expresó como telón de fondo de los planes de desarrollo nacional y las políticas y programas de gobierno de los primeros diez años de este siglo (Departamento Nacional de Planeación, 2003, 2007)?, ¿no fue el mismo que gestionó de manera permanente una opinión pública favorable a la empresa bélica, un público que solicitó apasionadamente el fortalecimiento militar y la derrota del enemigo (Semana, 2002c, 2002d, 2003)?, ¿no fue el mismo que movilizó a millares de personas en la célebre marcha nacionalista contra las FARC en el 2008 (Semana, 2008)?, ¿y no es el mismo que enarbolaron las campañas de nacionalismo y patriotismo que circularon de manera permanente e insidiosa a través de las industrias de la información y el entretenimiento nacional (Semana, 2002e; Ejército Nacional de Colombia, s/f)⁶?, y, finalmente, ¿no es éste el discurso mítico que consolidó casi la mitad del porcentaje del caudal electoral en las últimas elecciones presidenciales y que hoy configura un bloque político hegemónico en el actual Congreso de la República?

Desde un punto de vista histórico, político y localizado, éstos son los argumentos que explican por qué considero problemático entender la gubernamentalidad como una perspectiva de análisis que excluye el abordaje de las prácticas bélicas. Ahora, también me parece fundamental ampliar esta problematización desde un punto de vista teórico, en dos sentidos.

Por un lado, identifiqué la existencia de una línea de continuidad de la perspectiva bélica en la obra de Foucault, aún después del *impasse* teórico que supuestamente conllevó su abandono. A mi juicio, el autor no abandonó del todo su inquietud por los mecanismos del poder bélico; incluso la mantuvo, así fuera de manera marginal, en los cursos en los que adoptó la perspectiva gubernamental⁷.

En *Seguridad, territorio y población* (Foucault, 2006) persiste la problemática de la dominación y la guerra. Específicamente en los apartados en los que se analizan el poder bélico y los mecanismos que garantizan

la salvación y la pervivencia del Estado. El “golpe de Estado” es el mecanismo coercitivo practicado a inicios del siglo XVII en Europa occidental, que consistía en el uso de la fuerza armada autorizado por una disposición legal extraordinaria. Ésta decretaba la suspensión de la vigencia de las leyes y, al mismo tiempo, justificaba la ruptura de la legalidad, con el fin de reprimir y controlar las tentativas de revuelta o sedición que amenazaban la estabilidad del Estado. Este mecanismo funciona, en efecto, como una acción extraordinaria que altera el orden del derecho, pero no acoge criterios de justicia.

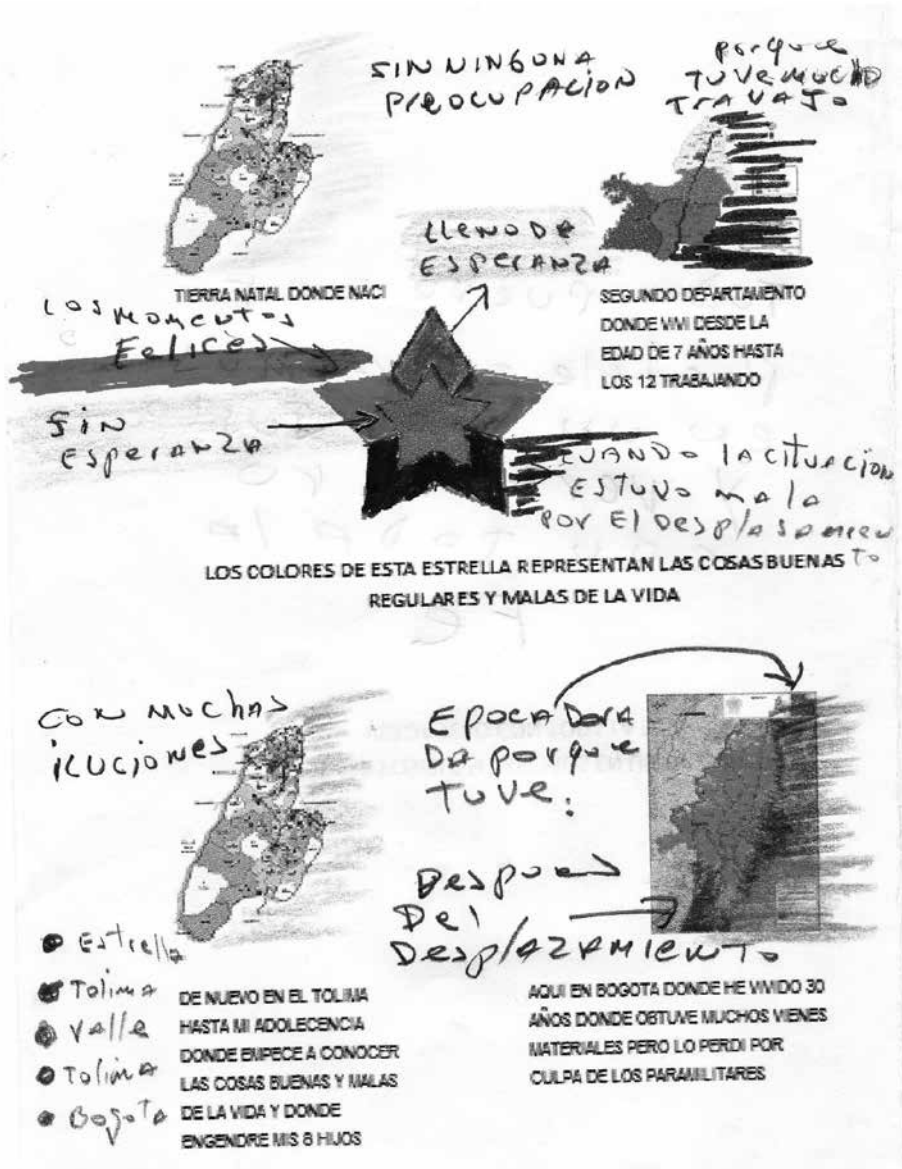
Este curso también muestra que la gubernamentalidad es un problema que se juega en tensión con la amenaza

y la práctica de la sedición, puesto que cuando las medidas y los procedimientos gubernamentales no resultan efectivos para prevenir las causas de la revuelta (hambre, injusticias sistemáticas, etcétera), y ésta se desata, inmediatamente se activa y se despliega el último recurso de la gubernamentalidad: el poder bélico, de coacción y sometimiento a través de la fuerza armada.

La línea de continuidad se extiende en *Nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2007b). Aquí el poder bélico se presenta como el límite último que se instaura al predominio del libre juego de los intereses característico de las tecnologías liberales y neoliberales de gobierno. Estas tecnologías consisten en dejar que la

gente haga y las cosas pasen: dejarlas hacer, pasar, transcurrir, de tal suerte que sigan su curso de acuerdo con las leyes, los principios y los mecanismos que les son propios. No obstante, ese juego de las libertades tiene como correlato la introducción de la fuerza coactiva de los dispositivos de seguridad: el dispositivo “diplomático militar”, que garantiza el equilibrio de fuerzas en la relación entre Estados y, por otro lado, la “policía”, que garantiza el orden interior de un Estado y las conductas de la población. La fuerza coactiva y represiva de cualquiera de los dos se activa en condiciones extremas que amenazan el orden interno o el equilibrio de fuerzas externo. Se trata, en suma, de la activación del poder bélico, del ejercicio de la violencia armada, en el marco de los dispositivos de seguridad y en el contexto del neoliberalismo.

Por otro lado, considero que mantener la exclusión mutua entre gubernamentalidad y práctica bélica restringe teóricamente el alcance general de la perspectiva gubernamental, entendida como “grilla de inteligibilidad” (Foucault, 2009). Ésta se entiende como las técnicas y los pro-



Cartografía, exposición de cartografía de la memoria, Bogotá, 2014 | JOSE JOAQUÍN ARANGO
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

cedimientos mediante los cuales se busca conducir la experiencia de sí y los deseos, las creencias y las conductas de los otros, es decir, incluye procedimientos de veridicción y técnicas de subjetivación. De este modo, la gubernamentalidad abarca la descripción de las técnicas de gobierno concretas y el análisis de su racionalidad, es decir, de los fines, los medios y las estrategias que organizan dichas técnicas.

Si, en efecto, la gubernamentalidad adquiere en definitiva un carácter cada vez más general, en tanto se desvincula del ámbito problemático a partir del cual se formuló originalmente (la razón de Estado), significa que puede abrir su prisma analítico para abordar las prácticas de gestión de la guerra a las que ya me referí. Prácticas que ya no se concentran necesariamente en la esfera estatal, sino que se ejercen de manera dispersa, heterogénea y autónoma en esferas que frecuentemente resultan ajenas al Estado. Más allá del Estado, la gubernamentalidad incluiría todas esas prácticas en las que se busca dirigir la conducta de una población, tanto en las esferas más cotidianas y moleculares tales como sus deseos, creencias, miedos y pasiones, como en aquellas más institucionalizadas o molares, tales como sus opiniones políticas, opciones electorales e intereses económicos (Muñoz, 2012b).

La gubernamentalidad como perspectiva general de análisis no tendría por qué excluir de su prisma analítico el examen de las modalidades de gobierno represivas, coercitivas y homicidas, junto con las racionalidades de dominación que les son propias. Al contrario, su inclusión permitiría considerar que a través y en medio de la guerra se gestionan condiciones de aceptabilidad para que la población no sólo consienta la empresa bélica sino que la demande e, incluso, participe en ésta de manera activa, comprometida, orgullosa y hasta apasionada, como se pudo constatar históricamente en las marchas ciudadanas masivas, autogestionadas y autorreguladas en favor de la guerra contra las FARC (Semana, 2003, 2008).

Remarco la inconveniencia de considerar la gubernamentalidad como una esfera de análisis escindida de la perspectiva bélica. La escisión impide reconocer las relaciones mutuamente constitutivas que en efecto existen, y han existido históricamente, entre guerra y guberna-

mentalidad. Una gubernamentalidad que gestiona las condiciones mediante las cuales se hace y perpetúa la guerra. Pero también una guerra que se normaliza como técnica de gobierno.

Cuestionando la escisión, y pensando en y desde los emplazamientos geopolíticos en los cuales se han adelantado procesos de colonización, como Latinoamérica, me pregunto, entonces, por las condiciones históricas que han hecho posible la prosperidad del gobierno económico y sus prácticas de gestión de deseos y libertades en espacios reales y virtuales abiertos y sin aparentes restricciones. Y también por las condiciones históricas y materiales que han garantizado el funcionamiento actual de las políticas y los programas neoliberales que buscan desregular los flujos de capitales y las formas de subjetividad: libertad de mercado, de empresa, de consumo, de opinión, de circulación.

¿No son precisamente los mecanismos de coacción, represión y encierro los que han garantizado y actualmente garantizan las condiciones de posibilidad de las libertades en el capitalismo neoliberal globalizado?, ¿no es la práctica de la denominada *guerra preventiva* lo que busca garantizar la expansión geopolítica de la gubernamentalidad neoliberal en los intentos por colonizar geografías inhóspitas como el Lejano y Medio Oriente?, ¿no fueron gubernamentalidades bélicas las que entre las décadas de los setenta y ochenta prepararon las condiciones sociales, culturales y políticas para la instauración del neoliberalismo en Latinoamérica?, ¿no es la guerra de larga duración lo que en Colombia ha garantizado la expropiación sistemática de la tierra para que pueda entrar en los circuitos del mercado libre transnacional? Y, finalmente, ¿no ha sido la guerra total desatada en el 2002 y proseguida e intensificada durante más de diez años hasta la actualidad, la que actualmente garantiza la prosperidad democrática y sus locomotoras de desarrollo neoliberal?

LA PERSPECTIVA BÉLICA: LA GUERRA COMO TÉCNICA DE GOBIERNO

En *Defender la sociedad*, Foucault (2000) entiende el poder en sí mismo como relación de fuerza y apuesta por un análisis de éste que se pregunte por sus efectos, sus mecanismos y sus diferentes modalidades de ejercicio:

Si el poder es en sí mismo puesta en juego y despliegue de una relación de fuerza, en vez de analizarlo en términos de cesión, contrato, enajenación, en vez de analizarlo, incluso, en términos funcionales de prórroga de las relaciones de producción, ¿no hay que analizarlo en primer lugar y, ante todo, en términos de combate, enfrentamiento o guerra? (Foucault, 2000: 28).

¿Qué implica asumir el enfrentamiento, la guerra, como modelo de análisis del poder? Que cualquier relación de poder, incluida la relación política, es una relación bélica, de enfrentamiento. Ésta es la base fundamental del modelo bélico de análisis que tanto se le criticó a Foucault y que éste terminó abandonando paulatinamente y cambiando por la gubernamentalidad. Ya manifesté mi desacuerdo con la tentativa de asumir la guerra como modelo general de análisis de todas las relaciones sociales y como relación social permanente; sin embargo, reconocí la utilidad de tal perspectiva para analizar algunos de los mecanismos mediante los cuales la guerra se lleva a cabo: el “golpe de Estado”, el discurso histórico político de la “guerra perpetua”, la veridicción como arma de guerra y los dispositivos de seguridad.

Ahora bien, poco he dicho acerca de los efectos de la aplicación de estos mecanismos y de la racionalidad que los moviliza. Foucault (2000, 2007a) explicará los efectos del poder bélico y su racionalidad a partir de reconocer que se trata de un poder coercitivo, represivo y violento, cuyos objetivos son la dominación y el sometimiento, aunque también, en última instancia, el exterminio, la muerte. Ésta es la racionalidad que permanece como telón de fondo en toda guerra, por lo que la potencia analítica de la perspectiva bélica consistirá en procurar dar cuenta de sus efectos, sus mecanismos y sus diferentes modalidades de ejercicio. Las preguntas fundamentales son, entonces, ¿cómo se procura la dominación, el sometimiento y la muerte en medio y a través de la guerra?, ¿a través de cuáles estrategias, medios y recursos se ejerce el poder bélico? Y, finalmente, ¿cuáles son los efectos producidos por los mecanismos bélicos?

Pero la guerra no es sólo un enfrentamiento de cuerpos y una relación de fuerzas físicas, puesto que también es una confrontación política y de derecho. De modo que Foucault (2000) postulará que la política es la con-

tinuación de la guerra por otros medios y que incluso el derecho, la ley, adopta el carácter de un arma de guerra y de una estrategia para conseguir el desequilibrio de fuerzas y lograr la victoria⁸.

El ejercicio estratégico y bélico de la política y el derecho formaron parte de los mecanismos mediante los cuales se radicalizó la guerra en Colombia en su fase más reciente. Un ejemplo de ello fue la ejecución del Decreto de Conmoción Interior (Presidencia de la República, 2002a) puesto en marcha inmediatamente después de la terminación anticipada de los diálogos que buscaban finalizar la guerra con las FARC entre 1998 y el 2002, acontecimiento que significó la reactivación de la guerra total. En la ejecución del Decreto se constató el uso bélico de la soberanía jurídica del Estado, que consistió en ejecutar un mecanismo jurídico que tuvo la potestad de suspender las garantías de derecho que se consideraron necesarias, especialmente las de quienes se señalaron como sospechosos de actos terroristas. La práctica de este tipo de estrategias implicó que el derecho y la ley se convirtieran de hecho en un recurso que se usó como estrategia gubernamental en medio de un conflicto bélico, y, simultáneamente, como un arma de guerra que hizo efectiva una gubernamentalidad de modalidad bélica.

El régimen jurídico y el conjunto de sus mecanismos pueden en un momento dado, y una vez diagnosticada una situación de crisis social e institucional o identificada una amenaza terrorista, suspender las garantías que se supone aquellos custodian, con el fin mayor de salvaguardar el poder de soberanía, la conservación de un determinado orden social, la defensa de la población y la preservación del dominio estatal sobre el territorio nacional.

En medio y a través de la guerra el derecho se presenta, entonces, como instrumento de dominación y sometimiento; como medida jurídico-política diseñada para ejecutar y justificar la estrategia bélica. En la fase más reciente de la guerra en Colombia, proliferaron este tipo de medidas. Además del decreto mencionado, se diseñaron y ejecutaron los decretos 1838, por el cual se creó un impuesto especial destinado a atender los gastos del presupuesto general de la nación necesarios para preservar la seguridad (Presidencia de la República,

2002b), y 2002, por el cual se adoptaron medidas para el control del orden público y se definieron las zonas de rehabilitación y consolidación (Presidencia de la República, 2002c)⁹.

Agamben (2004) desarrolla la perspectiva bélica a partir de lo que denominó *estado de excepción*. Este es un mecanismo que consiste en suspender mediante el derecho, a través de medidas jurídico-políticas, el orden mismo del derecho y las garantías de que es titular el sujeto de derecho. La instauración de los estados de excepción abre la posibilidad de suspender la soberanía política de los vivientes con el fin paradójico de restablecer un orden soberano que se percibe amenazado o vulnerado.

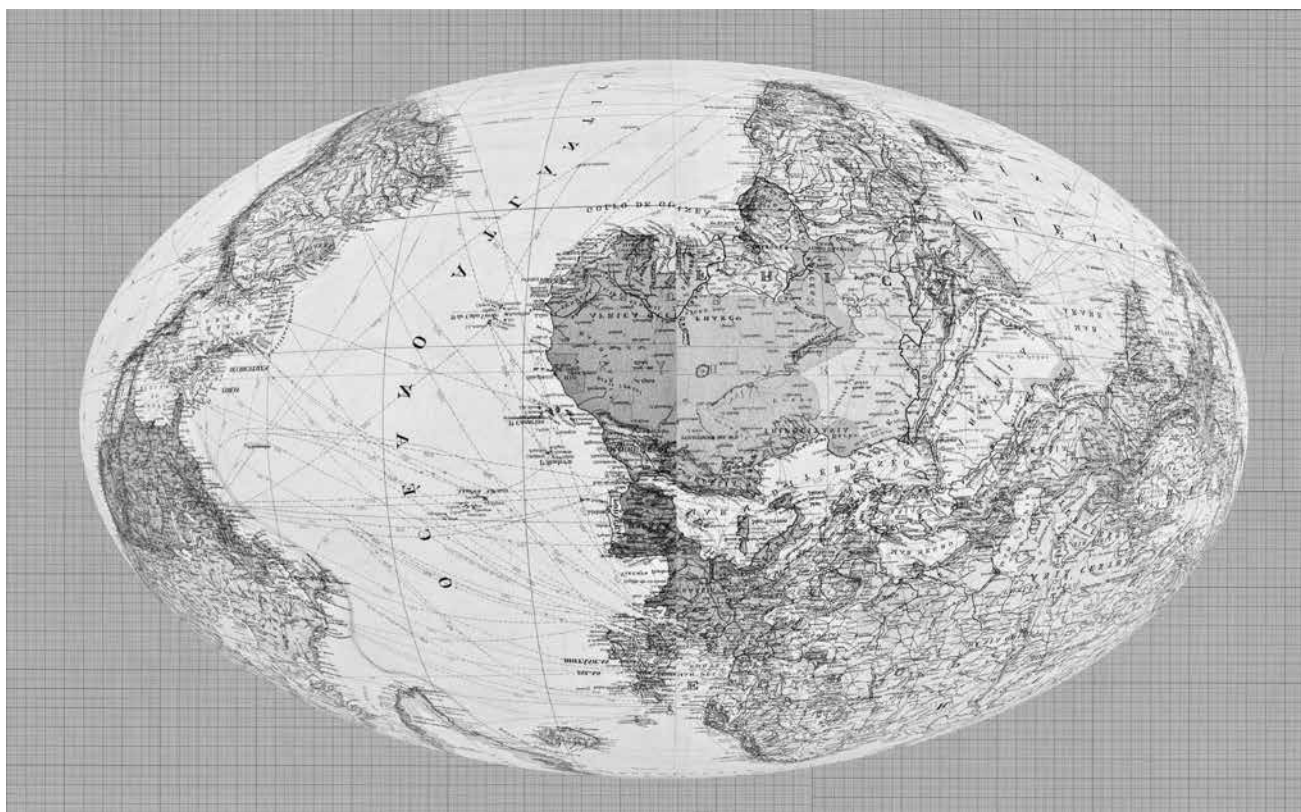
El autor explica que el hecho de que el ejercicio de la soberanía política incluya decidir sobre el estado de excepción, significa que aquel que representa la máxima expresión de la ley, el Estado, es, a la vez, aquel que puede suspenderla. Así, en la medida en que la suspensión de la ley por parte del Estado soberano está

autorizada por la ley misma, puede decirse que el soberano se encuentra dentro de la jurisdicción de la ley, pero en la medida en que puede suspenderla, se sitúa por fuera de ésta.

El efecto de la suspensión de la ley consiste en que termina dejando en estado de indefensión a cierta porción de asociados al Estado de derecho. El autor describe este estado de indefensión a partir del concepto de *nuda vida*:

Aquello que llamo *nuda vida* es una producción específica del poder y no un dato natural. En cuanto nos movamos en el espacio y retrocedamos en el tiempo, no encontraremos jamás —ni siquiera en las condiciones más primitivas— un hombre sin lenguaje y sin cultura. Ni siquiera el niño es *nuda vida*... Podemos, en cambio, producir artificialmente condiciones en las cuales algo así como una *nuda vida* se separa de su contexto (Agamben, 2004: 18).

La *nuda vida* es aquella que queda despojada de las condiciones que garantizan su protección y su propia



existencia, y en esa medida se convierte en eliminable. Con la activación de las medidas de excepción, el cuerpo se constituye como mero viviente privado de derechos, de cultura, y de toda posibilidad de comunicación.

Estos criterios de análisis resultan útiles para entender ciertas dinámicas de la guerra reciente en Colombia, en especial, las sistemáticas ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos jóvenes habitantes de sectores marginales, por parte de miembros de la fuerza pública. Los eufemísticamente llamados *falsos positivos*, tan descaradamente practicados a mediados de la década pasada. Para justificar las ejecuciones, los cadáveres de los jóvenes fueron vestidos con prendas de uso de los grupos guerrilleros, lo cual los convertía en cuerpos susceptibles de ser eliminados. Criscione (2011) analizó detalladamente estas prácticas bélicas tanatopolíticas desde el punto de vista del aniquilamiento, la disciplina y la normalización, y las interpretó como tecnologías específicas de gobierno.

La perspectiva bélica resulta potente para analizar las prácticas coactivas de dominación, sometimiento y, en última instancia, de producción de muerte o tanatopolíticas, que se ejercen de manera variada y a menudo sistemática en contextos de guerra. Permite descifrar los mecanismos, las racionalidades y los efectos de las prácticas coercitivas, disciplinarias, torturadoras y homicidas que se desencadenan en las guerras. De modo que la guerra se conoce a través de los ejercicios de poder que toman la vida para someterla, disciplinarla y, en última instancia, exterminarla: secuestro, desaparición y migración forzada, tortura, confinamiento, persecución, estigmatización y, más radicalmente, genocidio, masacre, exterminio.

Esta es la perspectiva predominante y casi exclusiva desde la cual se aborda la guerra reciente en Colombia: una pequeña muestra aleatoria de ello son los estudios de Zuluaga (2003), Carrillo y Kucharz (2007) y Criscione (2011). Además, por regla general, es una perspectiva cuyo criterio fundamental de juicio y análisis es el orden jurídico del derecho, el cual se expresa, por ejemplo, en el informe de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003). Rebasaría los objetivos de este artículo si referenciara las investigaciones, los informes

gubernamentales y no gubernamentales, los estudios de caso y las sistematizaciones de denuncias que desde la perspectiva de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se produjeron en Colombia durante el periodo considerado. Y seguramente la tarea de referir investigaciones desde esta perspectiva sobre la guerra en Colombia sería monumental, si se amplía el periodo histórico de referencia; puesto que se trata del vasto y voluminoso cuerpo de conocimiento acerca de la guerra, su historia, sus móviles, sus efectos, sus perpetradores y sus víctimas, al que me referí al principio del artículo.

No obstante, considero que el análisis de la guerra, de sus mecanismos y sus racionalidades no se agota en la perspectiva bélica (Muñoz, 2013). Por ello, la problematizo, sin desconocer o subvalorar la importancia política, histórica y social de las investigaciones que la adoptan para denunciar y combatir la violación de los derechos humanos en el contexto de la guerra.

La perspectiva bélica reduce el análisis a las prácticas tanatopolíticas. En ella, Agamben (2004) pretende subsumir el modelo biopolítico (Foucault, 2000, 2007a) y la perspectiva gubernamental (Foucault, 2006, 2007b, 2009). Para él, la biopolítica y las prácticas de gobierno que se desarrollan en medio de la guerra se reducen a la tanatopolítica, se restringen al enfoque jurídico del poder y se limitan a la esfera estatal. Su propuesta queda atrapada en el modelo bélico y no contempla los análisis posteriores que hizo Foucault (2006, 2007b) acerca de, por un lado, el dispositivo de seguridad como tecnología de gobierno económico, y ya no sólo como reglamentación jurídica y, por otro, las tecnologías de gestión de la opinión como modalidad autorregulada de gobierno de la población, más allá de las antiguas técnicas de vigilancia, castigo y normalización.

Al parecer, se desconoce que en la gubernamentalidad neoliberal, los móviles de la guerra son sobre todo económicos y mediáticos. ¿Acaso las guerras contemporáneas y sus prácticas tanatopolíticas no acontecen en medio y a través de técnicas de gobierno que gestionan una opinión pública favorable a la empresa bélica y producen una población que la consiente, a menudo de manera eufórica y apasionada?, ¿no es esta dimensión del consentimiento y la pasión lo que permite conocer

las guerras contemporáneas y su normalización, más allá del conteo de los muertos y las víctimas, de la caracterización de las prácticas tanatopolíticas y de la violación de los derechos humanos?

Durante la primera década de este siglo en Colombia, fue por demás común la escenificación espectacular de la política bélica, y el espectáculo se efectuó como vehículo e instrumento de esa política, a través de las industrias de la información y la opinión (Muñoz, 2014). En este país latinoamericano, así como en otros emplazamientos geopolíticos donde actualmente se llevan a cabo guerras, los *mass media* se perfilan como el lugar privilegiado de la representación de la política bélica y del ejercicio efectivo de esta política para salvaguardar el orden institucional y el Estado. ¿No es esta espectacularidad la que se encarnó performativamente en toda la serie de propagandas militares, series televisivas y telenovelas que recrean de manera dramática, intensa y violenta los escenarios, los personajes y las vivencias que constituyen la guerra en Colombia? La guerra es en el país una gubernamentalidad aún sin término que no cesa de manifestarse en esa forma violenta, mediática y espectacular.

Por ello, reafirmo que la perspectiva bélica debe rearticularse a partir de la perspectiva gubernamental, puesto que la gestión de la opinión pública se erige como un mecanismo fundamental para el gobierno de las poblaciones en medio de la guerra. La gestión de la opinión pública, como práctica de gobierno, se realiza a través de las campañas publicitarias, la información periodística, los indicadores económicos, los índices estadísticos y las encuestas y sondeos de opinión. Éstas fueron justamente algunas de las técnicas mediante las cuales se gestionó una población favorable a la guerra y se promovió el heroísmo patrio como principal orgullo de la colombianidad. El objetivo de estas técnicas es:

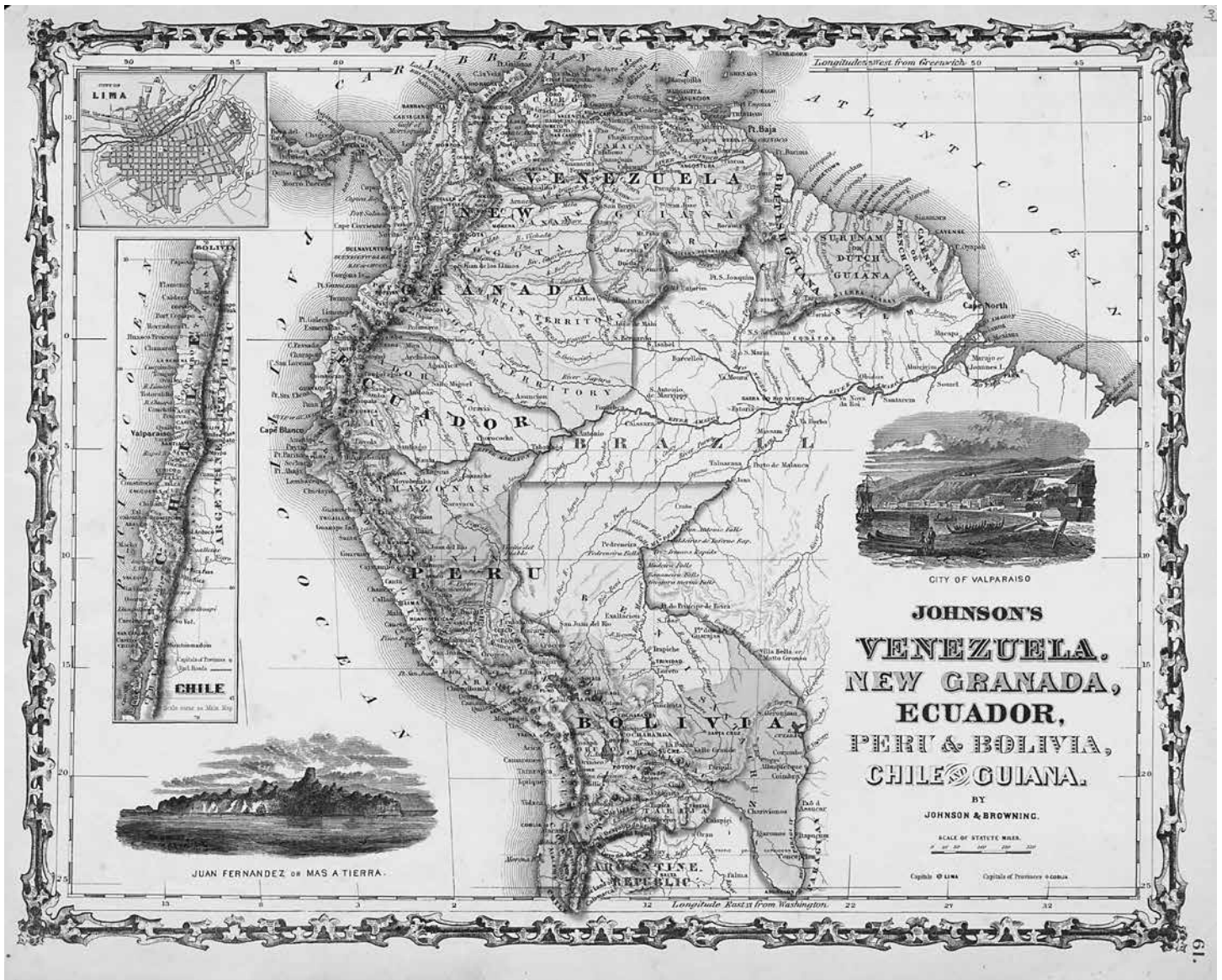
[...] intervenir sobre la conciencia de la gente, no simplemente para imponerle una serie de creencias verdaderas o falsas [...] sino a fin de modificar su opinión y con ella su manera de hacer, su manera de actuar, su comportamiento como sujetos económicos, su comportamiento como sujetos políticos. Todo este trabajo de la opinión del público va a ser uno de los aspectos de la política de la verdad en la razón de Estado (Foucault, 2006: 323).

En efecto, la perspectiva gubernamental reconfigura y complejiza la perspectiva bélica, de modo que se perfila un poder distinto en relación con la verdad y su proceso de producción. La verdad que se produce y se instrumentaliza ya no es sólo la verdad jurídica de la ley y el derecho sino, sobre todo, la verdad enunciada por el público a través de la opinión y gestionada por diversas tecnologías de la información y el *marketing*. De la misma manera, se perfila un modo distinto de relación de poder. El poder que se ejerce en medio y a través de la guerra ya no es sólo el de la coacción, el sometimiento y el exterminio, sino también, y, sobre todo, el de la gestión del consentimiento y la aceptabilidad de los fines y los medios bélicos por parte de la población.

La gestión de la opinión a través de los mecanismos que la registran, la cuantifican y la clasifican, constituye la política de la verdad respecto a los aspectos fundamentales de una guerra. A través de las encuestas de opinión se modulan las percepciones, los miedos y las esperanzas de una población en medio del conflicto; sin embargo, las encuestas de opinión no son el mecanismo exclusivo de la modulación. También la producción noticiosa forma parte de la política de la verdad; a través de ésta circulan discursos míticos e imágenes espectacularizadas que definen quién es el enemigo, cuál es su nivel de peligrosidad y, por tanto, cuáles son las acciones bélicas necesarias para combatirlo. Aunque también perfilan y caracterizan a los héroes que están destinados a emprender este combate y conseguir la última victoria (Muñoz, 2011b).

GUBERNAMENTALIDAD BÉLICA: GOBERNAR EN MEDIO (Y A TRAVÉS) DE LA GUERRA

Aventurarme a plantear la *gubernamentalidad bélica* como un concepto creado a partir de la investigación específica de la guerra reciente en Colombia me exigió afrontar dos tipos de discusión epistémica porque, en principio, parecía un concepto innecesario, dudoso, contradictorio u obsoleto. En primer lugar, porque la gubernamentalidad se ha entendido primordialmente como una perspectiva exclusiva para el análisis de técnicas que gestionan poblaciones para garantizar su bienestar, libertad y desarrollo en el marco de unas condiciones definidas de antemano, pero que no son



Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y Guyana, 1860 | Colección: Pablo Navas

ARCHIVO: BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

impuestas o forzadas. Y se ha considerado inapropiada para el análisis de las técnicas bélicas. En segundo lugar, porque la perspectiva bélica se ha empleado exclusivamente en el análisis de las técnicas coercitivas, persecutorias, intimidatorias y homicidas que en las guerras tienen como fin la dominación territorial y poblacional. Y se ha mantenido ajena al análisis del *marketing* y la gestión de la opinión pública favorable a la guerra.

La discusión tuvo un marcado carácter investigativo, histórico, político y situado, y no sólo teórico, en la medida en que expuse la manera como me serví de los

criterios analíticos de ambas perspectivas para abordar el conflicto armado interno en Colombia durante la primera década del presente siglo, y para problematizar la manera como en medio del conflicto se gestó una particular tecnología de gobierno de la población que promovió la normalización de la guerra, hasta el extremo de que ésta se convirtió en el principal motivo de la colombianidad y el orgullo patrio.

El concepto propuesto parte de reconocer la gubernamentalidad como perspectiva general de análisis, con el fin de habilitar el abordaje de las prácticas bélicas, homicidas, persecutorias y torturadoras. Por lo



Cartografía, exposición de cartografía de la memoria, Bogotá, 2014

CARLOS ALBERTO ACEVEDO CASTAÑO
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

tanto, es un concepto que reinterpreta la relación entre guerra y gubernamentalidad, y supera la escisión con la que generalmente se ha interpretado esta relación. Así, el concepto permite reconocer una modalidad de gobierno en y a través de la guerra y, a su vez, una racionalidad propiamente bélica en algunas formas contemporáneas de gubernamentalidad. Éste es el carácter bidimensional o paradójico que planteo es inherente a la *gubernamentalidad bélica*.

Esta reinterpretación también implica reconocer que la genealogía del Estado que presentó Foucault en sus últimos cursos no es la de los Estados que, como en Latinoamérica, se formaron como resultado de complejos

procesos coloniales. Procesos que se extienden en la actualidad hacia ámbitos como la economía, el desarrollo, la ciencia, la tecnología, la administración pública y las políticas de seguridad, entre otros. Tampoco es la de los Estados que, como el colombiano, estuvieron desde siempre atravesados por guerras de larga duración, las cuales, por cierto, no se pueden desligar de los procesos coloniales mencionados. Antes bien, las guerras y la activación permanente de tecnologías bélicas de gobierno garantizaron, y continúan garantizando, el éxito de los procesos coloniales, es decir, la guerra permanente ha sido la condición de posibilidad para dichos procesos. Mostrar esto constituye el gran valor histórico, político y epistémico de recientes estudios que revelan el trasfondo bélico de, por un lado, las políticas desarrollistas implementadas en el Pacífico colombiano durante las tres últimas décadas (Escobar, 2010) y, por otro, las políticas humanitarias dirigidas a la población de San José de Apartadó, ubicada en el extremo sur del Atlántico colombiano (Aparicio, 2012).

Esta particular copresencia de, por un lado, la guerra y sus expresiones locales, regionales y nacionales, con sus masacres, desplazamientos, exterminios y víctimas, aunque también con sus propagandas de heroísmo patrio y sus manifestaciones de apoyo en la opinión pública y, por otro, las políticas neoliberales, con sus programas de seguridad y prosperidad para garantizar la proliferación de la inversión multinacional, convierte la gubernamentalidad practicada contemporáneamente en Colombia en una particular articulación de tecnologías neoliberales y bélicas. Este es el principal motivo por el cual considero estratégica y críticamente potente el concepto que propongo, porque, en suma, se perfila, tal como he mostrado en este artículo, como una compleja y transdisciplinaria perspectiva de análisis de la guerra en Colombia, que también puede resultar útil para abordar las guerras contemporáneas efectuadas en otros emplazamientos geopolíticos.

Articular las posibilidades analíticas ofrecidas por cada perspectiva discutida representa la oportunidad de complejizar el abordaje que desde las ciencias sociales se hace de las guerras contemporáneas y sus efectos. También abre la posibilidad de redimensionar cómo a través y en medio de la guerra, se gestionan condiciones de aceptabilidad para que la población no sólo consienta la

empresa bélica, sino que la demande e, incluso, participe en ésta de manera activa, comprometida y orgullosa.

En conclusión, el abordaje de las guerras contemporáneas y sus estrategias refinadas exige la recuperación y actualización de algunos criterios de análisis propios de la perspectiva bélica. Pero como probablemente éstos no resulten suficientes para entender la complejidad de las tecnologías bélicas que se despliegan en la actualidad, habrá que articularlos con los criterios propios de la perspectiva de la gubernamentalidad. Esta articulación permitirá conformar una perspectiva integral de análisis de las guerras contemporáneas con un decidido carácter histórico, político y práctico, y sin pretensiones de convertirse en una fórmula paradigmática o un modelo metaexplicativo del vínculo entre guerra y gubernamentalidad.

La potencia del concepto de *gubernamentalidad bélica* radica en problematizar las condiciones y las situaciones que producen, mantienen y recrudecen las guerras contemporáneas. Esta problematización se

logra, por un lado, en la identificación y el análisis crítico de los discursos políticos, históricos, mediáticos, publicitarios y de cualquier otro orden que exaltan las prácticas bélicas como necesarias, urgentes y justas y que, a su vez, contribuyen a erigir y posicionar como héroes nacionales a quienes ejercen el poder bélico en los Estados-nación contemporáneos. Y por otro, en la puesta en evidencia de cómo estos discursos confluyen con diversas prácticas culturales y se articulan en la gestión de una población que desee la guerra, que considere urgente y justa su realización, que acepte los procedimientos mediante los cuales se efectúa y que se comprometa voluntariamente en su perpetuación.

El concepto propuesto invita a entender, en suma, que las técnicas de gobierno que hacen posible la guerra y su perpetuación no provienen exclusivamente del Estado, pues la población y otras instancias no estatales también las agencian. Y que las técnicas bélicas no siempre se traducen en estrategias de coerción y dominación, pues se expresan también en el *marketing*, el espectáculo, la dramatización y la seducción.



NOTAS

¹ En el primer capítulo de su *Historia de la gubernamentalidad*, este autor expone las razones y circunstancias por las cuales Foucault abandonó el modelo bélico-estratégico de análisis del poder o “hipótesis Nietzsche” y, en cambio, adoptó el modelo de la gubernamentalidad.

² En una de sus variadas declaraciones de guerra contra el terrorismo transmitidas globalmente a través de las transnacionales de la información, el presidente de los Estados Unidos de la época afirmó: “Estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar los grupos armados ilegales de izquierda y de derecha mediante la ampliación de la soberanía efectiva sobre todo el territorio nacional y la gestión de la seguridad básica para los colombianos” (Bush, 2002: 10, traducción mía).

³ “Vive Colombia, viaja por ella” fue el programa gubernamental diseñado para contribuir a recuperar la soberanía nacional y la libre circulación por el territorio colombiano. A través de éste, Criscione y Vignolo (2014) analizan el turismo como dispositivo de movilidad e identidad nacional, que operó notablemente en medio de la guerra.

⁴ Un análisis detallado y relacional de estas diversas prácticas culturales y su incidencia en la gestión de la guerra reciente en Colombia, se encuentra en Muñoz (2011a, 2012a).

⁵ La unificación se materializó en la marcha contra las FARC del 2008, durante la cual “en las calles del mundo entero millones de personas le gritaron a las FARC ‘No más secuestros, no más violencia’” (Semana, 2008).

⁶ “¡Siente tu bandera, cree en tu país!”, “Colombia soy yo” y “Los héroes en Colombia, sí existen” fueron campañas publicitarias que apelaron a los sentimientos patrios y a la identidad nacional y gestionaron un vínculo afectivo entre la población y el proyecto de soberanía nacional, con el fin de lograr el consentimiento de la guerra total por parte de la opinión pública.

⁷ La continuidad también se constata en la conferencia que pronunció Foucault (1991) en 1978 en la Universidad París 8 Vincennes, a propósito del nuevo orden interior. Si bien, en esta época ya había adoptado la perspectiva gubernamental, persistía su inquietud por las técnicas bélicas de gobierno a las cuales allí caracterizó de “fascis-

tas”, señalando que recaían sobre determinadas “zonas de peligrosidad”.

⁸ Foucault invierte el célebre aforismo de Carl von Clausewitz, según el cual, la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios. Además de definir la guerra como un acto político, el aforismo señala que ésta es un verdadero instrumento de la política.

⁹ La definición de estas zonas de rehabilitación y consolidación constituyen una suerte de zonas de peligrosidad, para usar un término introducido por Foucault (1991), o de intensa amenaza terrorista, en las que los mecanismos de vigilancia, control, represión y punición son más numerosos, rigurosos, intensos y, en ocasiones, despiadados. Mantilla (2006) analiza la constitución de dichas zonas en Colombia durante el periodo considerado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

1. AGAMBEN, Giorgio, 2004, *Homo Sacer II. Estado de excepción*, Valencia, Pre-Textos.
2. APARICIO, Juan, 2012, *Rumores, residuos y Estado en “la mejor esquina de Sudamérica”. Una cartografía de lo “humano” en Colombia*, Bogotá, Uniandes/CESO.
3. CARRILLO, Vladimir y Tom Kucharz, 2007, *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Barcelona, Icaria.
4. CASTRO-GÓMEZ, Santiago, 2010, *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo*, Bogotá, Siglo del Hombre/Pontificia Universidad Javeriana/Univeridad Santo Tomás.
5. CRISCIONE, Giacomo, 2011, “Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la seguridad democrática (2002-2010). Aniquilamiento, disciplina y normalización”, tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Estudios Latinoamericanos, Bogotá.
6. CRISCIONE, Giacomo y Paolo Vignolo, 2014, “¿Del terrorismo al turismo? ‘Vive Colombia, viaja por ella’ como dispositivo de movilidad, entre conflicto armado y patrimonio cultural”, en: Margarita Chaves, Mauricio Montenegro y Marta Zambrano (comps.), *El valor del patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 473-517.
7. ESCOBAR, Arturo, 2010, *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*, Popayán, Envión.
8. FOUCAULT, Michel, 1991, “Nuevo orden interior y control social”, en: Michel Foucault, *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1991, pp. 163-166.
9. _____, 2000, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
10. _____, 2006, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
11. _____, 2007a, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México D.F., Siglo XXI.
12. _____, 2007b, *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
13. _____, 2009, *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
14. MANTILLA, Giovanni, 2006, *Gubernamentalidad y Seguridad Democrática: una aproximación a las prácticas de seguridad democrática en Colombia desde la filosofía política de Michel Foucault*, Bogotá, Uniandes/CESO.
15. MUÑOZ, Darío, 2011a, “Gobernados en medio (y a través) de la guerra. Gubernamentalidad bélica en Colombia (2001-2010)”, tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Estudios Culturales, Bogotá.
16. _____, 2011b, “Masculinidades bélicas como tecnología de gobierno en Colombia”, en: *La Manzana*, Vol. 5, No. 9, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, diciembre 2011, disponible en: <<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num9/index.html>>.
17. _____, 2012a, “Pasiones bélicas. Gestión de la guerra en Colombia en la primera década del siglo XXI”, en: *Nómaditas*, No. 37, Universidad Central-Iesco, octubre, pp. 89-103.
18. _____, 2012b, “Gubernamentalidad bélica: un abordaje crítico de la guerra reciente en Colombia”, en: Diego Silva (coord.) *Crítica, emancipación y construcción de paz: Memorias del II Seminario de la Cátedra Internacional de Teoría crítica*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios/CEIHS, pp. 126-137.
19. _____, 2013, “Gubernamentalidad bélica: Guerra más allá de la tanatopolítica”, ponencia presentada en el IV Coloquio Latinoamericano de Biopolítica y II Coloquio Internacional de Biopolítica y Educación, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 3 a 6 de septiembre del 2013.

20. _____, 2014, “Crítica de la gestión mediática de la guerra y el heroísmo patrio bélico”, en: José Miguel Pereira (ed.), *Agendas de comunicación en tiempos de conflicto y paz. Cátedra UNESCO de comunicación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/Unesco, pp. 102-113.
21. PLATAFORMA Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2003, *El embrujo autoritario: primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*, Bogotá, Plataforma Colombiana de derechos Humanos.
22. ZULETA, Mónica, 2011, *La voluntad de verdad en Colombia: una genealogía de las ciencias sociales profesionales*, Bogotá, Universidad Central.
23. ZULUAGA, Jaime, 2003, “Colombia: entre la democracia y el autoritarismo”, en: *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, No. 9, disponible en: <<http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zuluaga.pdf>>.
30. _____, 2002d, “Gran operativo para garantizar desplazamiento seguro en puente festivo”, en: *Sala de prensa*, 10 de octubre, disponible en: <http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2002/octubre/31/10102002.htm>.
31. _____, 2002e, “Vive Colombia, viaja por ella, incrementó seguridad de los colombianos”, en: *Sala de prensa*, 5 de noviembre, disponible en: <http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2002/octubre/31/10102002.htm>.
32. URIBE, Álvaro, 2002, “Manifiesto democrático-100 puntos Álvaro Uribe Vélez”, en: *Ministerio de Educación Nacional*, 4 de mayo, disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf>.
33. EJÉRCITO Nacional de Colombia, s/f, “Los héroes en Colombia ¡sí existen!”, en: *Ejército Nacional de Colombia*, disponible en: <<http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=228741&pag=3>>.

REFERENCIAS DE POLÍTICA PÚBLICA

24. BUSH, George, 2002, “The National Security Strategy of the United States of America”, en: *GlobalSecurity.org*, 17 de septiembre, disponible en: <<http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-020920.pdf>>.
25. DEPARTAMENTO Nacional de Planeación, 2003, “Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006). Hacia un Estado comunitario”, en: *Departamento Nacional de Planeación*, disponible en: <<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/PND.pdf>>, recuperado: 15 de abril de 2011>.
26. _____, 2007, “Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010). Estado comunitario: desarrollo para todos”, Tomo I, en: *Departamento Nacional de Planeación*, disponible en: <<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WSgQTUkodjQ%3d&tabid=65>>.
27. PRESIDENCIA de la República de Colombia, 2002a, “Decreto 1837 de 2002, por el cual se declara el estado de conmoción interior”, en: *Diario oficial*, No. 44.897, 11 de agosto, disponible en: <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2002/decreto_1837_2002.html>.
28. _____, 2002b, “Decreto 1838 de 2002, Por medio del cual se crea un impuesto especial destinado a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para preservar la Seguridad Democrática”, en: *Diario oficial*, No. 44.897, 11 de agosto, disponible en: <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2002/decreto_1838_2002.htm>.
29. _____, 2002c, “Decreto 2002 de 2002, Por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación”, en: *Diario oficial*, No. 44.930, 9 de septiembre, disponible en: <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2002/decreto_2002_2002.html>, recuperado: 5 de mayo de 2011.

REFERENCIAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

34. SEMANA, 2001, “Halcones de la noche. Los pilotos de combate están cambiando el rumbo de la guerra en Colombia. ¿Quiénes son estos valientes hombres?”, en: *Semana*, No. 1024, 17 de diciembre-24 de diciembre, pp. 58-62.
35. _____, 2002a, “¿Cómo sería una guerra total? En medio del póker entre Pastrana y las FARC ese es el interrogante en la mente de los colombianos”, en: *Semana*, No. 1028, 14 de enero-21 de enero, pp. 18-25.
36. _____, 2002b, “Guerra: ¿qué tan listos? Las Fuerzas Armadas son hoy más capaces de enfrentar a la guerrilla, pero aún falta mucho para golpear sus finanzas y derrotar el secuestro”, en: *Semana*, No. 1028, 14 de enero-21 de enero, pp. 28-29.
37. _____, 2002c, “¿Súper Álvaro? El cañonazo de Uribe es un grito de indignación contra la guerrilla. ¿Logrará traducirse en un triunfo electoral dentro de 10 semanas? Algunos no descartan la primera vuelta”, en: *Semana*, No. 1031, 4 de febrero-11 de febrero, pp. 20-25.
38. _____, 2002d, “¡Libertad, libertad! El ‘cacerolazo’ a las Farc muestra que crece la exigencia popular a la guerrilla para que no ataque la población civil”, No. 1031, 4 de febrero-11 de febrero, pp. 32-33.
39. _____, 2002e, “¡Siente tu bandera, cree en tu país!”, en: *Semana*, No. 1044, 5 de mayo-13 de mayo, p. 16.
40. _____, 2003, “El mundo contra las FARC”, en: *Semana*, 16 de febrero, disponible en: <<http://www.semana.com/nacion/mundo-contra-farc/68217-3.aspx>>.
41. _____, 2008, “En las calles del mundo entero millones de personas le gritaron a las FARC ‘No más secuestros, no más violencia’”, en: *Semana*, 4 de febrero, disponible en: <<http://www.semana.com/on-line/calles-del-mundo-entero-millones-personas-gritaron-farc-no-secuestros-no-violencia/109238-3.aspx>>.